

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 18 de marzo del 2004

A LA JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ADIRENSA S.A.

De conformidad en lo que dispone el art. 126 de la ley de compañía y la resolucion.92140013. Expedida por el superintendente de compañias el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre del mismo año. elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio economico 2003

Siguiendo los lineamiento del art. lo de la mensionada resolución. condiciono este informe en los siguientes puntos.

lo comparando las metas y objetivos por la gerencia de la Empresa manifestamos que la compañía No ha satisfecho sus metas y objetivos durante el Ejercicio fiscal 2003 .

- 2o La compañía ha mantenido con las disposiciones de la junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencias en la actividad administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinaria, si no' las comunes y corrientes contemplada en su estatutos social.
- 3o La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios merecen ser tomados en cuenta pues la actividad han sido deficiente durante el ejercicio económico, en el aspecto operacional nada relevante que mencionar.

es todo en cuanto les puedo informar.

ATENTAMENTE

Roberto Begue
ROBERTO BEGUE
GERENTE GENERAL